

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19824** REAL DECRETO 1028/1989, de 25 de julio, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Clemente González Peón, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127, 9; 383, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 1989,

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Clemente González Peón, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona.

Dado en Palma de Mallorca a 25 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**19825** REAL DECRETO 1029/1989, de 27 de julio, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial a don Luis Lerga González, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 3; 348, 3, y 357, 3, de la Ley Orgánica 6/1986, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de julio de 1989,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la carrera judicial, por interés particular, a don Luis Lerga González, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**19826** ORDEN de 27 de julio de 1989 por la que se hace pública la lista definitiva de los 1.242 funcionarios que acceden al Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, al amparo de la disposición transitoria primera de la Ley 75/1978.

De conformidad con lo previsto en la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 20 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24), por la que se convocaba concurso para el acceso, por una sola vez, al Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, al amparo de la disposición transitoria primera de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, y una vez resueltas las reclamaciones hechas a la lista provisional (Resolución de esta Secretaría General de fecha 16 de junio de 1989), se hace pública la lista definitiva de los 1.242 funcionarios seleccionados con derecho a la referida integración.

Los funcionarios comprendidos en esta relación deberán solicitar en el plazo de diez hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación

en el «Boletín Oficial del Estado», cualquiera de las plazas incluidas en el anexo a la presente Orden.

Asimismo podrán solicitar su permanencia en el puesto de trabajo que estén desempeñando para el que se les considerará con derecho preferente.

Quienes no obtuvieran destino, a tenor de lo previsto en esta Orden, quedarán a disposición del Director general de Correos y Telégrafos, que les atribuirá el desempeño provisional de un puesto de trabajo, según previene el punto b) del apartado 2 del artículo 21 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, modificadora de la Ley de medidas para la Reforma de la Función Pública.

Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según dispone el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Secretario general de Comunicaciones, José Luis Martín Palacín.

#### ANEXO QUE SE CITA

Relación de vacantes que pueden solicitar los funcionarios que figuran en las listas definitivas de integrados en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación

Número de vacantes	Localidad	Denominación del puesto de trabajo	Nivel de complemento de destino
1	Albacete	Gestor Comercial	14
1	Palma de Mallorca	Jefe Equipo Paquetes Postales	13
1	Burgos	Jefe de Ordinaria	13
1	Piedrabuena (C. Real)	J. Of. C. y T. tipo «C»	15
1	La Coruña	Jefe de Ordinaria	15
1	La Coruña	Jefe Postal Exprés	15
1	León	Gestor Comercial	15
1	Lugo	Jefe de RR. Humanos	15
1	Madrid	Jefe adjunto Of. C. y T. suc 33, tipo «B»	15
1	El Molar (Madrid)	Jefe Of. C. y T. tipo «C»	15
1	Madrid	Jefe Equipo Control Carga	13
1	Madrid	Jefe Equipo Control Material	13
1	Madrid	Jefe Equipo Máquinas Franq.	13
1	Cártama (Málaga)	Jefe Of. C. y T. tipo «C»	15
1	Murcia	Gestor Comercial	15
1	Orense	Jefe Equipo Certif. y Valor.	13
1	Salamanca	Jefe habilitación	15
1	Salamanca	Jefe Admón. P. y T.	15
1	Soria	Jefe Presup. y Contabil.	15
1	Soria	Jefe Equipo ordinario Certificados y Valores	13
1	Burjasot (Valencia)	Jefe adjunto Of. C. y T. tipo «B»	15
1	Valencia	Jefe Equipo Efecto y Máquinas de Franquear	13
2	Valencia	Jefe Equipo Tránsito Impresos	13
2	Valencia	Jefe Equipo Muelle	13
1	Medina de Rioseco (Valladolid)	Jefe adjunto C. y T. tipo «B»	15
1	Algorta (Vizcaya)	Segundo Jefe adjunto Of. C. y T. tipo «A»	15
1	Zaragoza	Jefe Equipo Efectos y Máquinas de Franquear	13